



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba



CEA
Centro
de Estudios
Avanzados

VISTO

La necesidad de cargar en el sistema Guaraní la actuación académica de los Maestrandos: Rodolfo Bisignano y Jorge Cabido quienes cursaron la Maestría en Relaciones Internacionales del CEA , y

CONSIDERANDO

Que los maestrandos fueron ingresados al sistema GUARANI con posterioridad a la fecha inscripción de la cohorte a la que pertenecen

Que rindieron y aprobaron La prueba de Suficiencia de Idioma Ingles hace más de cinco (5) años

Que es necesario cargar dicha calificación para conformar el Tribunal de Tesis para la posterior Defensa Oral y Optar al título de MAGISTER EN RELACIONES INTERNACIONALES

Que Los mismos ingresarán en la Colación 2014

Por ello

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA RESUELVE

ARTICULO 1º.- Autorizar al Despacho de Alumnos a realizar la carga de la Prueba de Suficiencia de Idioma Ingle como HOMOLOGADA (RES 001) en el parámetro Equivalencia en el Sistema Guaraní

ARTICULO 2º.- Protocolícese, pase para su conocimiento y efectos y Archívese

DADA EN LA DIRECCION DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE

RESOLUCION N 252


Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba